



Colegio  
Virgen del  
Remedio  
Alcorcón

Criterios objetivos aprobados por el Consejo Escolar para conceder el punto complementario que el Centro puede otorgar en la admisión de alumnos para el próximo curso 2024-2025:

1. Ser hij@ de antigu@ alumn@ del Centro.
2. Ser primo hermano de alumnos en el Centro.
3. Estar matriculado en la E. I. Parque Lisboa

Documentación que debe aportarse:

- Para justificar ser hijo de antiguo alumno, entregar el impreso que facilita el Centro junto con fotocopia del Libro de Escolaridad, u otro documento que lo acredite.
- Para la justificación de primo hermano, fotocopia del libro de familia en el que figuren que el/la padre/madre del solicitante son hermanos del padre/madre del alumno en el Colegio y nota indicativa del nombre y curso en el que está el primo hermano.
- Para justificación E. I. Parque Lisboa, certificado de matrícula en la Escuela infantil.

Alcorcón, 02 de Abril de 2024

La Dirección

